

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
		VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

1. INTRODUCCIÓN

El derecho fundamental de Hábeas Data, consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, garantiza a todas las personas la facultad de conocer, actualizar y rectificar la información que sobre ellas repose en archivos o bases de datos de naturaleza pública o privada. Dado que, para el desarrollo de sus actividades administrativas, comerciales, operativas, de seguridad, ambientales, de relacionamiento y de gestión interna, el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL realiza diversas operaciones de tratamiento de datos personales, le corresponde cumplir estrictamente con las obligaciones derivadas del régimen de protección de datos personales y asegurar el respeto pleno de los derechos de los titulares.

La presente política se adopta en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 incorporado en el Decreto 1074 de 2015, el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y demás normas concordantes y complementarias. En ella se define la calidad del responsable del tratamiento, las finalidades bajo las cuales se recolecta y administra la información personal, los derechos de los titulares, los deberes que asume GUACARÍ frente a dicha información, los procedimientos para la atención de consultas y reclamos, los canales oficiales de contacto y los criterios de vigencia de las bases de datos.

2. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Tendrá la calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales y le serán aplicables los términos contenidos en esta política:

PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT. 901.151.237-4

Domicilio: Sincelejo, Sucre – Colombia

Dirección: Calle 28 # 25B – 365

Correo electrónico: comunicaciones@guacari.com.co

Teléfonos: (035) 2764537 – 2720005

3. OBJETIVO

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y las disposiciones complementarias vigentes, GUACARÍ establece en esta política los lineamientos necesarios para garantizar la protección de los datos personales de los titulares. Este documento define las finalidades que justifican la recolección de la información, los procedimientos aplicables al tratamiento de datos personales, las obligaciones que debe cumplir GUACARÍ como responsable, los derechos de los titulares, los mecanismos de atención de

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

consultas y reclamos, los requisitos para el ejercicio del hábeas data, y la vigencia de las bases de datos que reposan en sus sistemas físicos y electrónicos.

4. ALCANCE

La presente Política General de Tratamiento de Datos Personales es aplicable a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL, cualquiera sea su origen, medio de recolección, soporte o estructura, e independientemente de si su administración se realiza directamente por GUACARÍ o mediante terceros que actúen como Encargados del Tratamiento por cuenta de la copropiedad.

Su ámbito de aplicación comprende la información personal de propietarios, locatarios, clientes, empleados, exempleados, contratistas, proveedores, visitantes, participantes en actividades o eventos, usuarios digitales y, en general, de cualquier persona natural cuya información haya sido suministrada o recaudada en virtud de una relación contractual, comercial, laboral, administrativa o derivada de la interacción con los servicios y actividades del Parque.

Asimismo, será aplicable a las bases de datos y operaciones de tratamiento realizadas por los Encargados que actúen en nombre de GUACARÍ, quienes deberán ajustarse a las instrucciones contenidas en esta política, en los contratos respectivos y en la normatividad de protección de datos personales vigente en Colombia.

5. DEFINICIONES

Serán aplicables a esta política y, en general, a las obligaciones del régimen de tratamiento de datos personales, las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aliados o Encargados: Son los terceros quienes actúan en calidad de Encargados del Tratamiento de los Datos Personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Canales de contacto: Son los canales a través de los cuales EL PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL podrá establecer contacto con los titulares, siendo estos la llamada telefónica, el correo electrónico, SMS, redes sociales, envío de comunicaciones escritas o grabadas, WhatsApp y demás medios utilizados por la copropiedad.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

Dato público: Se consideran datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales ejecutoriadas no sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos o a organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de partidos políticos, así como los datos relativos a la salud, la vida sexual, y los datos biométricos.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento (en adelante, “Aliados”).

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor que, a su vez, es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización del Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6. PRINCIPIOS RECTORES

Todas las actividades de tratamiento de datos personales de terceros por parte del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL estarán sujetas a los siguientes principios:

Principio de legalidad: El Tratamiento a que se refiere el presente documento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las disposiciones que la modifiquen, complementen o reglamenten.

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN: 02
			FECHA: FEBRERO 2026
			PÁGINA: 1 DE 1

Principio de finalidad: El Tratamiento que se dará a los datos personales obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual se informa previa y expresamente al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento que se le dará a los datos sólo se ejercerá con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no serán obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento será tan veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible como sea posible.

Principio de transparencia: El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL garantiza el derecho del Titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones —salvo el formalismo de solicitud escrita y completa—, la información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales y de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo será realizado por empresas o personas autorizadas por el Titular. Los datos personales, salvo la información pública, no serán puestos a disposición en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido únicamente a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento será manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Quienes intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos estarán obligados a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento. Sólo podrán realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

7. FINALIDAD DE LAS BASES DE DATOS Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS POR EL PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL

Los datos que sean objeto de tratamiento por parte del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL serán tratados en desarrollo de su objeto social y de las relaciones que mantiene con terceros, como usuarios, propietarios, locatarios, clientes, visitantes,

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

empleados, proveedores, contratistas y aliados.

Al otorgar su autorización, además de las finalidades expresamente señaladas en el correspondiente formato de autorización, el Titular autoriza al PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL para los siguientes fines:

- El cumplimiento de su objeto social y de todas las actividades inherentes a la operación, administración y gestión del Parque.
- El desarrollo de relaciones contractuales, comerciales, laborales, administrativas y reglamentarias con propietarios, locatarios, clientes, empleados, proveedores, visitantes y demás terceros.
- El envío de información, por cualquier medio conocido o por conocer (correo electrónico, mensajes de texto, llamadas telefónicas, WhatsApp, comunicaciones físicas o digitales), relacionada con servicios del Parque, programación de actividades, campañas promocionales, novedades, sorteos, encuestas, eventos y anuncios de nuevas marcas.
- La gestión y trámite de solicitudes, quejas, peticiones y reclamos (FPQRS) presentadas por los titulares a través de canales físicos o digitales.
- La evaluación de los niveles de satisfacción derivados de cualquier interacción comercial o de servicio con el Parque o con los comerciantes ubicados en él.
- La realización de actividades de mercadeo, programas de fidelización, estrategias publicitarias y el envío de catálogos, muestras o información comercial del Parque, de sus locatarios o de sus aliados comerciales.
- El adecuado funcionamiento y seguridad de las instalaciones, mediante sistemas de videovigilancia, controles de acceso y mecanismos de monitoreo físico y digital.
- El cumplimiento de obligaciones legales y contractuales, incluidas las relacionadas con seguridad social, riesgos laborales, obligaciones laborales, tributarias, contables y administrativas.
- El suministro de información a autoridades administrativas, de policía o judiciales, cuando así sea requerido mediante requerimiento legal o reglamentario.
- El desarrollo de procesos de selección, evaluación y contratación de personal.
- El registro y administración de información de empleados activos e inactivos, de conformidad con las exigencias legales.
- La prevención del fraude y de actividades ilegales, incluyendo el cumplimiento de obligaciones de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- El soporte de procesos de auditoría interna o externa, realizados por auditores, revisores fiscales o entidades de control.
- La actualización permanente de los datos con el fin de mantener su veracidad y exactitud.
- La contratación con terceros para el almacenamiento, custodia o procesamiento de información, bajo estándares adecuados de seguridad y confidencialidad.

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN: 02
			FECHA: FEBRERO 2026
			PÁGINA: 1 DE 1

- El uso de los datos suministrados a través de sitios web, aplicaciones móviles o plataformas digitales para el envío de información comercial y promocional a los canales suministrados por el titular.
- El registro con fines estadísticos, de medición, control y mejora del rendimiento de los servicios digitales del Parque, incluyendo datos como navegación en el sitio web, páginas visitadas, enlaces seleccionados, tiempo de permanencia, términos de búsqueda, dirección IP, tipo de navegador, lenguaje y otros indicadores de uso.
- El análisis de la interacción con correos electrónicos, SMS o boletines, registrando aperturas, clics de interés y otras métricas necesarias para mejorar la eficacia de las comunicaciones enviadas por el Parque.
- La protección del patrimonio e intereses del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL, incluyendo el uso de los datos en defensa de sus derechos cuando exista relación con los servicios contratados por el titular.
- Cualquier otra finalidad que resulte necesaria en desarrollo de la relación existente entre el titular y el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL, siempre que haya sido informada al titular o se derive de las actividades legítimas del Parque conforme a la normatividad vigente.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, se consideran datos sensibles “aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación”, tales como los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales o de derechos humanos, la información relativa a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. Dentro de esta categoría también se encuentran comprendidos los datos personales de los menores de edad.

En desarrollo de sus actividades administrativas, operativas, de seguridad, SST, comerciales y de relacionamiento con terceros, el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL podrá tratar determinados datos sensibles, únicamente cuando resulte necesario para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o reglamentarias, o cuando el titular haya otorgado su autorización previa, expresa e informada. Entre los datos sensibles que pueden ser objeto de tratamiento se incluyen:

- Datos biométricos utilizados en mecanismos de control de acceso, seguridad física o digital, o en procedimientos de verificación de identidad.
- Información relacionada con la salud de empleados, candidatos, contratistas o visitantes, en cumplimiento de normas laborales, de seguridad y salud en el trabajo o de bioseguridad.

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

- Datos de menores de edad cuando participen en actividades, sorteos, eventos comerciales o recreativos organizados por el Parque, siempre a través del representante legal y para finalidades legítimas, proporcionales y autorizadas.

El tratamiento de estos datos se hará bajo medidas reforzadas de seguridad técnica, administrativa y física, garantizando su confidencialidad, integridad y uso restringido, y evitando cualquier forma de acceso, pérdida o divulgación no autorizada.

Cuando sea necesaria la autorización del titular para el tratamiento de datos sensibles, el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL informará de manera clara y precisa cuáles son las finalidades específicas del tratamiento y advertirá al titular —o a su representante legal, en el caso de menores— sobre su derecho a abstenerse de responder las preguntas relativas a datos sensibles o de menores de edad, sin que ello implique la denegación de un servicio o actividad salvo que la información resulte estrictamente necesaria para la finalidad perseguida.

9. TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE MENORES DE EDAD

De acuerdo con la Corte Constitucional Colombiana, los datos personales de los menores de 18 años pueden ser tratados, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales y el tratamiento responda inequívocamente a la realización del principio de su interés superior. Sin perjuicio del cumplimiento de lo anterior, la recopilación y cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL, o que se soliciten, requieren la autorización expresa del representante legal del niño, niña o adolescente, representantes estos a quienes el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL facilitará la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL procurará, en el desarrollo de su actividad, no recaudar información de menores de edad, salvo que se cuente con el consentimiento expreso del representante legal del menor.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
		VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

3. Que se obtenga autorización del representante del menor.

4. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin, deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.

La familia y la sociedad deben velar porque el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL y los encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.

De acuerdo con lo indicado en esta política, el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL sólo tratará datos de menores de edad, previo el respeto de los principios ya indicados en la recolección de la autorización y siempre y cuando en el tratamiento de los mismos sean respetados los intereses superiores de los menores.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES MEDIANTE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL podrá recolectar datos personales a través de sistemas de videovigilancia, previa presentación del aviso correspondiente. Dichos datos serán recolectados y utilizados para preservar la seguridad de las personas que visitan las instalaciones del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL, así como para asegurar el adecuado funcionamiento de sus instalaciones, bienes y áreas comunes. En todo caso, serán aplicables las siguientes reglas al tratamiento de estas imágenes:

- De acuerdo con los derechos consagrados en el régimen de tratamiento de datos, los Titulares están facultados para ejercer su derecho de acceso a las imágenes tratadas mediante los sistemas de videovigilancia.
- Para acceder a las imágenes, debe verificarse que quien solicite el acceso tiene la calidad de Titular, y dicha verificación debe ser realizada por el Responsable y/o Encargado del Tratamiento conforme a los procedimientos internos definidos en el Sistema Integral de Gestión de Datos Personales del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL.

 OFERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
		VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

c) Con el fin de garantizar que el solicitante solo accederá a su propia información y no a registros de terceros respecto de quienes no tiene autorización, se solicitarán datos como fecha, rango de hora, ubicación dentro del parque comercial y cualquier otro dato que permita identificar con precisión el momento de la grabación. Esto tiene como finalidad limitar la exposición de imágenes de terceros. En caso de que no sea posible evitar la exposición de la imagen de terceros, se deberá abstener de permitir el acceso para asegurar la protección de sus derechos.

d) Si en la imagen aparece uno o varios terceros Titulares de datos personales, se deberá contar con la autorización expresa de dichos terceros para permitir el acceso (visualización) o la entrega de la grabación, salvo cuando se trate de una autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales.

e) Si no se cuenta con la autorización de los terceros para divulgar la información contenida en la grabación requerida, el Responsable y/o Encargado del Tratamiento deberá garantizar la anonimización de los datos personales de dichos terceros, tomando las medidas necesarias para ello, tales como la difuminación o fragmentación del rostro o secciones de la grabación. En caso de no contar con los medios tecnológicos necesarios para llevar a cabo la anonimización, deberá abstenerse de permitir el acceso o la entrega de la grabación.

Adicionalmente, toda solicitud relacionada con videovigilancia deberá documentarse en los registros internos dispuestos para tal fin y seguir las etapas establecidas en los procedimientos de atención de solicitudes de titulares y de gestión de incidentes de seguridad, cuando corresponda.

11. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA

El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL no cederá o transferirá los datos personales de los titulares a terceros, excepto si (i) es acorde con los términos y condiciones de la Política de Privacidad, (ii) el usuario consiente, en su caso, la cesión, o (iii) es necesario para cumplir con las obligaciones legales del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL.

En virtud de la autorización otorgada, el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL podrá hacer la transmisión a terceros que actúen en calidad de Encargados y quienes tratarán los datos de conformidad con las autorizaciones otorgadas al PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL. Dichos terceros podrán ser, entre otros, agencias de publicidad, agencias de correo, entidades de cobranza, asesores legales, entre otros.

En todo caso, los datos de los titulares serán tratados con la más absoluta confidencialidad y cumpliendo con las medidas de seguridad aplicables.

12. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

Los siguientes son los derechos que podrán ejercer los titulares de los datos mediante los canales dispuestos por el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL:

- a) Conocer, actualizar, rectificar y consultar sus datos personales en cualquier momento frente al PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL o los Encargados del Tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL o cualquier otra que suscriba el titular de los Datos Personales para tal efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley.
- c) Ser informado por el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL o por los Encargados del Tratamiento, previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que se le ha dado a los mismos.
- d) Presentar ante la Autoridad Competente —Superintendencia de Industria y Comercio— quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, para hacer valer su derecho al Habeas Data frente a nosotros.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre y cuando no exista un deber contractual o legal que impida la eliminación de los datos.
- f) Solicitar la corrección y/o actualización de sus datos.
- g) Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento, para lo cual la compañía se encarga de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgadas.
- h) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

13. OBLIGACIONES DEL PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL

El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de los mismos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultado en los términos de la ley. En virtud de lo anterior, declara que como Responsable asume los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

- b) El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL deberá buscar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento y conservar copia de dicha autorización.
- c) El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL deberá informar de manera clara y expresa a sus usuarios, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga datos, el tratamiento al cual serán sometidos los mismos, la finalidad de dicho tratamiento y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL debe informar a los titulares de los datos, para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.
- e) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- f) El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL debe informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de Responsable del Tratamiento.
- g) El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL deberá informar y garantizar en todo tiempo al titular de la información el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en el presente manual.
- h) El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL deberá conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento, y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitudes.
- i) Garantizar que la información que se suministre a los Encargados del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- j) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna a los Encargados del Tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- k) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente a los Encargados del Tratamiento.
- l) Suministrar a los Encargados del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la correspondiente autorización, así como en esta política.

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

- m) Exigir a los Encargados del Tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- n) Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formulados en los términos señalados en la Ley o en la presente política.
- o) Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas, reclamos y solicitudes.
- p) Informar a los Encargados del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la solicitud y no haya finalizado el trámite respectivo.
- q) Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.
- r) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- s) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio y las demás obligaciones legales aplicables en materia de protección de datos personales.

14. AUTORIZACIÓN

Para el tratamiento de los datos personales por parte del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL se requiere la autorización previa, informada y expresa del Titular, la cual será obtenida por cualquier medio verbal (dejando constancia), escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

Se entenderá que dicha autorización ha sido otorgada cuando el titular suministre voluntariamente sus datos personales a través de los puntos de información, la oficina de administración, el Contact Center, formularios físicos o digitales, la participación en actividades, sorteos o eventos, así como cuando haga “clic” en la función “Aceptar” o continúe navegando en los sitios web oficiales del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL. En cualquier caso, la autorización comprenderá el consentimiento para la recolección y tratamiento de los datos en los términos de esta Política.

El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL conservará la prueba de dichas autorizaciones de forma adecuada, respetando en todo momento los principios de confidencialidad, privacidad y seguridad de la información.

Cualquier modificación que sea efectuada a estas políticas o a la forma en que se utiliza la información personal entrará en vigor automáticamente a partir del momento de su publicación en el sitio web oficial del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL.

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN: 02
			FECHA: FEBRERO 2026
			PÁGINA: 1 DE 1

15. CASOS EN LOS CUALES EL PARQUE COMERCIAL GUACARÍ P.H. NO REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LSO DATOS, O PARA LA ENTREGA DE LOS DATOS QUE TENGA EN SU PODER

- Cuando la información sea solicitada al PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
- Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
- En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.
- Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas o que repose en registros públicos debido a que esta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.

16. PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Los canales dispuestos por el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL para el ejercicio de los derechos de los titulares son:

ÁREA DE COMUNICACIONES

- Correo electrónico: comunicaciones@guacari.com.co
- Teléfonos: (035) 2764537 – 2720005
- Sitio web: www.parquecomercialguacari.com
- Dirección física: Calle 28 # 25B – 365, Sincelejo, Sucre

A través de estos canales, los titulares podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos personales y revocar la autorización otorgada, en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012.

ELIMINACIÓN O SUPRESIÓN

Si el titular desea que el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL lo retire de sus bases de datos, deberá manifestarlo de manera directa, expresa e inequívoca mediante los canales ya indicados. La supresión será procedente siempre y cuando no exista un deber legal o contractual que obligue a mantener el tratamiento de dichos datos.

 OFERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

En caso de no mediar solicitud expresa de supresión, el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL continuará realizando el tratamiento de los datos conforme al régimen legal vigente.

ASPECTOS COMUNES DE LAS PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Las peticiones, consultas o reclamos deberán ser presentadas a través de los canales oficiales del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL y deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre completo y apellidos del solicitante y del titular (si aplica).
2. Tipo y número de documento de identidad.
3. Datos de contacto: dirección física, correo electrónico y teléfono.
4. Medio preferido para recibir la respuesta.
5. Relación clara de los hechos que originan la solicitud.
6. Indicación del derecho que desea ejercer: consulta, actualización, rectificación, supresión, revocatoria, solicitud de prueba de autorización, etc.
7. Firma del solicitante (si la solicitud se presenta por medios físicos).

Subsanación de requisitos: Si la solicitud resulta incompleta, el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane los requisitos faltantes.

Si transcurren dos (2) meses sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la solicitud.

Remisión por competencia: Cuando quien reciba la solicitud no sea competente para atenderla, dará traslado a quien corresponda dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, informando de ello al interesado.

Leyenda “Reclamo en trámite”: Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “Reclamo en trámite”, en un término máximo de cinco (5) días hábiles, la cual se mantendrá hasta que la solicitud sea resuelta.

Agotamiento de vía previa. Para acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio, deberá haberse presentado previamente la consulta o reclamo ante el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL.

 OFERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN: 02
			FECHA: FEBRERO 2026
			PÁGINA: 1 DE 1

TRÁMITE DE LAS CONSULTAS:

El término máximo para atender una consulta será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a su recibo.

Cuando no fuere posible atenderla en ese tiempo, se informará al solicitante los motivos de la demora y la fecha en que será respondida, la cual no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales.

TRÁMITE DE LOS RECLAMOS:

El término máximo para atender un reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a su recibo.

Cuando no fuere posible resolverlo en dicho término, se informará al solicitante los motivos de la demora y la fecha estimada de respuesta, la cual no podrá exceder ocho (8) días hábiles adicionales.

RESPUESTA

Las respuestas a peticiones, consultas o reclamos se enviarán a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante.

Cuando este suministre más de una dirección, el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL podrá elegir el canal a través del cual realizará la notificación.

LEGITIMADOS PARA PRESENTAR PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS Y PARA RECIBIR INFORMACIÓN

La información objeto de tratamiento podrá ser suministrada únicamente a:

- El titular de los datos.
- Los causahabientes del titular (herederos).
- El representante y/o apoderado del titular, con acreditación documentada.
- Las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de sus funciones.
- Los terceros autorizados expresamente por el titular.
- A terceros que sean autorizados por ley.

17. COOKIES

Las cookies son archivos que recogen información a través de una página web sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo, permiten a una página web, entre otras cosas, almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación del usuario o de su equipo y,

 OFERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO 2026
		PÁGINA: 1 DE 1

dependiendo de la información que contengan y de la forma en que utilice su equipo, pueden utilizarse para reconocer al usuario y/o al equipo, por lo que eventualmente podrían conformar una base de datos de acuerdo a la definición legal de la Ley 1581 de 2012 siendo aplicables los principios rectores para la administración de datos, ya indicados en esta política.

Las cookies de este sitio web se usan para para asistirlo mejor con información más personalizada y para facilitar su acceso y uso del Sitio, personalizar el contenido y los anuncios, ofrecer funciones de redes sociales y analizar el tráfico. Además, podremos compartir información sobre el uso que haga del sitio web con nuestros partners de redes sociales, publicidad y análisis web, quienes pueden combinarla con otra información usted les haya proporcionado o que hayan recopilado a partir del uso que haya hecho de sus servicios.

Si usted no desea que se recopile información mediante el uso de cookies, puede a través de su navegador rechazar el uso de cookies.

18. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado, salvo que exista un deber legal que impida su eliminación. Las bases de datos del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL tendrán un periodo de vigencia de veinte (20) años, contados a partir de la fecha del último tratamiento realizado sobre la información, dado que su conservación resulta necesaria para el adecuado cumplimiento de las finalidades autorizadas y las obligaciones legales y contractuales aplicables.

La presente versión de esta política rige a partir de la fecha de su publicación, reemplaza en su totalidad cualquier disposición o política de tratamiento de datos anterior y estará vigente durante el tiempo señalado para la conservación de las bases de datos, mientras el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL ejecute las actividades descritas en ella y dichas actividades se correspondan con las finalidades del tratamiento que inspiraron esta política.

Cualquier modificación que sea efectuada a esta política será publicada de la misma forma que la política inicial y entrará a regir a partir de la fecha de su publicación.

19. MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN PERSONAL

El PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL se compromete a conservar la información y su contenido de manera estrictamente confidencial y cumpliendo con los estándares de seguridad necesarios para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN: 02
			FECHA: FEBRERO 2026
			PÁGINA: 1 DE 1

autorizado o fraudulento, garantizando así el ejercicio del derecho de hábeas data. Como cliente, proveedor, empleado, locatario, visitante o tercero titular de los datos objeto de tratamiento por parte del PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL, usted dispondrá en todo momento de los derechos de información, rectificación y supresión de sus datos personales, así como de los demás derechos reconocidos en la Ley, conforme se describe en los apartes anteriores.

Toda la información almacenada por el PARQUE COMERCIAL GUACARÍ PROPIEDAD HORIZONTAL es y será administrada con absoluta confidencialidad y de conformidad con la legislación vigente, adoptando en su tratamiento todas las medidas de seguridad técnicas, humanas y administrativas necesarias para su adecuada protección

REGISTRO DE CAMBIOS					
VERSIÓN No.	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	01/01/2018	Creación inicial del documento	Gerencia	Gerencia	Gerencia
02	17/02/2026	Esta actualización técnico-normativa materializa la integración formal de la política de protección de datos personales al Sistema de Gestión de la Calidad, sustituyendo en su totalidad la disposición general anterior mediante un marco regulatorio robusto adaptado rigurosamente a la Ley 1581 de 2012. La nueva política expande de forma explícita su alcance e interacción hacia titulares específicos como propietarios, locatarios, exempleados, contratistas, visitantes y usuarios digitales, detallando nuevas finalidades de tratamiento orientadas a la gestión del riesgo de lavado de activos (SARLAFT), la prevención del fraude y la medición estadística del comportamiento en canales digitales. Asimismo, se incorporan capítulos estructurales que antes eran omitidos, regulando de manera sistemática un glosario de Definiciones, los Principios	JENNIFER FONNEGRA RODRÍGUEZ Abogada	Director de comunicaciones	Gerencia

 OPERADO POR: FGS COMERCIAL S.A. ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		CÓDIGO: F-GCN-35
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN: 02
			FECHA: FEBRERO 2026
			PÁGINA: 1 DE 1

REGISTRO DE CAMBIOS					
		Rectores del Hábeas Data, las Obligaciones taxativas de GUACARÍ como Responsable, los Casos de Excepción de Autorización y el uso corporativo de Cookies. Se destaca el endurecimiento de las medidas reforzadas de seguridad para el tratamiento de Datos Sensibles y Menores de Edad bajo la prevalencia de su interés superior , así como la adopción de un estricto protocolo de Videovigilancia que impone la anonimización, fragmentación o difuminación obligatoria de rostros de terceros como condición ineludible para autorizar el acceso o entrega de grabaciones. Por último, se blindó el procedimiento procesal para la atención de PQRS mediante la estandarización de requisitos mínimos de presentación , la fijación de plazos para subsanación y desistimiento tácito , la formalización del traslado por competencia en dos días hábiles , la orden de indexar de forma inmediata la leyenda "Reclamo en trámite" en las bases de datos de la copropiedad , y la definición exacta de los tiempos de respuesta legal junto con sus respectivas prórrogas máximas para consultas y reclamos.			